

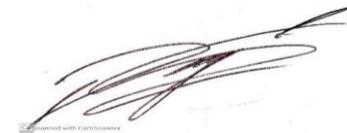
SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (1) DIA, HOY VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:00 A.M

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 110 del C.G.P., QUEDA EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A DISPOSICIÓN DEL(LA)(LOS) INTERESADO(A)(S), EL MEMORIAL RESPECTO DEL CUAL SE ESTA CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL
1	76-520-31-05-002-2018-00383-01	CONCEPCIÓN VANEGAS DE LONDOÑO	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATE S.A.- COLOMBATES S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO	Recurso de recurso de reposición y en subsidio de queja formulado por el apoderado judicial de la demandada COMPAÑÍA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATE S.A.- COLOMBATES S.A contra el AUTO INTERLOCUTORIO N° 131 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga, que resuelve: "NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandada COMPAÑÍA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES S.A., contra la sentencia proferida el 9 de septiembre de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga".	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL</a>

INICIAN TÉRMINOS: VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2021  
FINALIZAN TÉRMINOS: VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2021  
DIAS INHABILES: NO HAY.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

**DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA**  
Secretario